



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0015579/2010

Córdoba, 20 ABR 2016

VISTO:

Que por la RD N° 2380/2015 de fecha de 28 de diciembre de 2015 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología del Psic. Gabriel Eira Charquero Doc N°: 1800628-2, denominada "Noche de vino y rosas. Los procesos de significación de las prácticas asociadas al consumo de alcohol vinculados con la construcción de la(s) identidad(es) de género;" y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió dando cumplimiento con los artículos 18,19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;
Por ello:

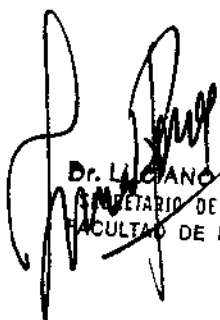
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología del alumno Psic. Gabriel Eira Charquero Doc N°: 1800628-2 titulado: "Noche de vino y rosas. Los procesos de significación de las prácticas asociadas al consumo de alcohol vinculados con la construcción de la(s) identidad(es) de género".

Artículo 2°: FIJAR el día lunes 02 de mayo de 2016 a las 16 hs. en el Aula Cámara Gesell de la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología del alumno Psic. Gabriel Eira Charquero Doc N°: 1800628-2.-

Artículo 3°: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 551


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA